

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
La cantidad de \$: 5,409,740 CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS
por concepto de : COMPRA DE COMBUSTIBLE VEHICULOS DAEM
Fecha de Pago : 07/05/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1647657	23/04/2012	5,409,740

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		5,409,740
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,409,740	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	5,409,740	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		5,409,740
Sumas Iguales		10,819,480	10,819,480

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-03-001-000-000	25,654,000	
Total Comprometido		16,230,423	
Saldo x Comprometer		9,423,577	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS